

CALENDARIO Y PLAN DE TRABAJO TFG CURSO 2025-2026 | FACULTAD EDUCACIÓN DE TOLEDO

Solicitud de cambio de tutor para el curso 2025-2026.

3-7 de octubre de 2025:

Podrá solicitarlo el alumnado que tuviera asignado un tutor/a en el curso 24/25 y quisiera cambiar por alguna razón motivada. Para ello deberá dirigir la solicitud que aparecerá en Moodle a la CATFG, que contactará con el tutor/a y decidirá sobre la misma. El estudiante deberá indicar área o tutor/a elegido, siempre que se haya acordado previamente con él o ella. Se entregará en la tarea de Moodle abierta para tal fin en la fecha indicada.

Convocatoria Especial de Finalización

3-7 de octubre de 2025: Solicitud de defensa del TFG en esta convocatoria.

1 de diciembre de 2025: Cierre de Actas de Asignaturas en Convocatoria Especial de Finalización.

Solo quienes tengan todos los créditos necesarios aprobados, y de cada tipología¹, podrán defender su TFG en esta convocatoria.

15-16 de enero de 2026: Depósito del TFG en la tarea de entrega electrónica, según instrucciones que aparecerán en Moodle.

19 de enero de 2026: Comunicación a los Departamentos de los TFG presentados. Inicio de los llamamientos por parte de los presidentes o presidentas de los tribunales.

27-30 de enero de 2026: Defensas.

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria**Publicación actualizada de temáticas.**

A finales de octubre se publicará en Moodle un documento actualizado con la relación de líneas temáticas de trabajo de cada docente disponible para realizar seguimientos de TFG en calidad de tutor/a en el curso 25-26.

Jornada informativa:

Se celebrará el **4 de noviembre de 2025 a las 14:30h en el aula Magna (ed. 37)**. En ella se explicarán las fases de asignación de tutor/a y todo lo necesario para el proceso de elaboración del TFG. La duración aproximada del evento será de una hora y se atenderán todas las preguntas e inquietudes de los estudiantes al respecto.

Asignación de tutores:**Fase 1:**

Contactos individuales de alumnado con profesorado mediante correo electrónico, y subida del documento "*Solicitud tutor/a TFG 25-26 Fase 1*" a la tarea asignada en Moodle con las firmas de las dos personas que se comprometen (estudiante y profesor/a).

Calendario de la Fase 1:

10-11 de noviembre de 2025: Período en el que estará activa la tarea. Al finalizar la misma se procederá a la publicación de la tutorización asignada por alumno/a en Fase 1.

17-18 de noviembre de 2025: período para presentar alegaciones y detección de errores de la Fase 1.

Fase 2:

Finalizada la fase 1, cada estudiante que no haya tenido asignada tutorización deberá rellenar el documento "*Asignación tutor/a TFG 25-26 Fase 2*" en el que priorice a los docentes con los que desea trabajar. Se entregará en una tarea habilitada en el Moodle con el nombre "*Fase 2 Asignación tutor/a TFG*" y que se anunciará en la última semana de noviembre de 2025.

9-12 de diciembre de 2025. Publicación definitiva de tutores/as de TFG.

¹ Es recomendable comprobarlo individualmente en la secretaría con el personal de apoyo a la docencia

Trabajo autónomo del alumnado:

Desde finales de enero a mayo de 2026 tendrán lugar las tutorías programadas por el tutor/a, y la elaboración del trabajo por parte del alumnado. Si previo acuerdo con el estudiante, algún docente desea hacerlo antes de esa fecha, es su voluntad y responsabilidad. Sin embargo, ni docentes ni estudiantes están obligados a iniciar antes el trabajo debido a que el TFG es una asignatura correspondiente al segundo semestre.

El calendario de reuniones, así como el número de entregas lo establecerá el tutor/a de TFG al inicio del proceso. No obstante, se recomienda un mínimo de tres a lo largo de todo el proceso (planteamiento, desarrollo y evaluación).

El no cumplimiento del calendario y plazos acordados con el tutor/a es motivo para que este no autorice al estudiante a depositar su TFG, como se recoge en la normativa de nuestro centro.

Cierre de Actas:

11 de junio de 2026. Asignaturas Convocatoria Ordinaria.

9 de julio de 2026. Asignaturas Convocatoria Extraordinaria.

15 de septiembre de 2026. Fecha límite de cierre de actas de TFG. Aquellos trabajos no presentados a 31 de julio de 2026 recibirán "No presentado" (NP) en convocatoria ordinaria.

Depósitos y defensas TFG:

12-15 de junio de 2026. Depósitos Convocatoria Ordinaria.

22-26 de junio de 2026. Defensas Convocatoria Ordinaria.

10-13 de julio de 2026. Depósitos Convocatoria Extraordinaria.

1-8 de septiembre de 2026. Defensas Convocatoria Extraordinaria.

Todas las tareas de entrega de documentos y depósitos aparecerán en el curso Moodle en las fechas que se indican. El documento deberá guardarse en formato .pdf antes de subirlo a la tarea.

Es obligatorio tener todos los ECTS superados, y de cada tipología², antes de poder depositar el TFG.

En el caso de convocatoria ordinaria, si se solicita superar alguna asignatura por evaluación por compensación (compensatoria), el cumplimiento de los plazos establecidos de resolución no permitirá depositar en las fechas previstas y el/la estudiante que lo solicite tendrá que hacerlo en convocatoria extraordinaria.

Resumen de la Normativa³:

Generalidades.

Versará sobre algún contenido en concreto del Currículo de Educación Infantil o Educación Primaria o girará en torno a alguna propuesta o aportación a los campos de la psicología, sociología, pedagogía, a las didácticas específicas o a otras materias de la titulación. Se defenderá públicamente una vez que se tenga constancia fehaciente de que el estudiante ha superado todas las materias restantes del plan de estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Grado, salvo los correspondientes al propio TFG, si bien puede ser elaborado con anterioridad a este momento. A título orientativo, se ofrecen algunas sugerencias en lo que sigue.

Modalidades:

- A) Propuestas o proyectos de intervención docente, debidamente justificados teóricamente.
- B) Análisis y evaluación de experiencias didácticas o propuestas originales desarrolladas en el Practicum.
- C) Revisiones de la literatura o reflexiones teóricas sobre algún aspecto de la práctica educativa.

² Comprobarlo personalmente en la secretaría con el personal de apoyo a la docencia.

³ Importante: este resumen se refiere a la Normativa en vigor en la fecha de la sesión informativa y por su carácter de extracto no equivale ni sustituye a dicha Normativa, cuyo conocimiento es obligación del estudiante.

- D) Estudios o investigaciones de interés vinculados a cualquiera de las materias que se imparten en la titulación del Grado.

Estructura:

Como norma general, se propone la siguiente estructura, aunque está sujeta a las especificidades propias de cada área o modalidad de trabajo:

- **Portada:** Incluye el título del trabajo en español y en inglés⁴, el nombre del autor, el del tutor y la Facultad en la que se presenta, así como el logo UCLM.
- **Resumen:** Será como máximo de 200 palabras e irá seguido de un máximo de **seis palabras clave**. No es necesario poner abstract en inglés.
- **Índice:** incluyendo apartados y subapartados.
- **Introducción:** Debe incluir, entre otros aspectos que se consideren oportunos, la justificación, relevancia y motivos para la elección del tema, así como su relación con el ejercicio profesional del grado correspondiente.
- **Marco teórico:** Se refiere tanto al estado del arte del tema como a la fundamentación y contextualización del trabajo, dependiendo de la modalidad elegida.
- **Desarrollo o cuerpo del trabajo:** El cuerpo del trabajo incluirá secciones distintas según el tipo de trabajo (más información abajo).
- **Conclusiones:** Incluyendo limitaciones, puntos fuertes y débiles y prospectiva.
- **Bibliografía:** Se deberán de atender las instrucciones del tutor/a sobre cómo citar las referencias dentro del texto y en la bibliografía final. Se recomienda el uso de gestor bibliográfico para todo el trabajo.

Modalidades a-b:

- Exposición de la propuesta: descripción de la propuesta diseñada, incluyendo metodología didáctica, objetivos, temporalización, recursos, y evaluación.
- Resultados: si has llevado tu propuesta al aula, aquí debes incluir y comentar los resultados de la puesta en práctica de la misma. Si no has puesto en práctica tu propuesta, aquí comentas los resultados que tú esperarías haber alcanzado.

Modalidades c-d:

- Metodología de la investigación (documental o empírica): descripción sobre cómo has desarrollado la investigación realizada, describiendo la metodología, los participantes, el instrumento (cuestionario, encuesta, entrevista, etc) empleado en la investigación, el procedimiento por el que lo has hecho llegar a los participantes, y cómo has hecho el análisis de los datos. En el caso de la tipología c, la muestra será documental y no hay, por tanto, participantes.
- Resultados: Si has realizado una investigación, aquí muestras tus datos, sistematizados en tablas o figuras con su pie o leyenda explicativa. También deberás explicar cómo se comparan tus resultados con los hallados en otros estudios similares que hayas utilizado en el marco teórico de tu trabajo.
- En el caso de la tipología c, la manera de presentar los datos puede depender del área, y te será indicada por tu tutor/a.

El **tutor/a** será la persona responsable de indicar al estudiante cómo debe citar las referencias dentro del texto y en la Bibliografía final, así como la profundidad y extensión de esta, según cada modalidad.

En el caso de escoger una modalidad de TFG que implique la participación de personas y/o recojan datos personales será necesario contar con la validación del Comité de Ética en la Investigación Social (CEIS) de la UCLM. De tal manera, si el trabajo es una investigación empírica que obtiene datos de personas, esta deberá vincularse a algún proyecto de investigación ya existente o presentar un nuevo protocolo a valoración. Para más información, se recomienda consultar la web del CEIS ⁵.

⁴ Solo se requiere el título del trabajo en inglés. Se pide también que los títulos en los dos idiomas se incluyan en las actas de los tribunales que los evalúan.

⁵ <https://www.uclm.es/misiones/investigacion/serviciosinvestigacion/portaleticacientifica/ceis>

Presentación

Formato del trabajo escrito:

- Extensión máxima del cuerpo del trabajo: 40 páginas DIN A4, sin incluir Anexos ni Portada.
- Índice numerado al comienzo, en el que consten también la relación de Anexos, Gráficos, Tablas, Imágenes o Ecuaciones.
- Fuente de Letra Times New Roman 12 ppt, salvo elementos especiales (notas, tablas, citas, referencias... que irán en cuerpo 10).
- Márgenes de página superior e inferior, 2.5 cm.; izda. y dcha., 3 cm. (incluidos por defecto en los procesadores).
- Párrafo con interlineado 1.5 y texto justificado completo.
- Gráficos, Tablas e Imágenes con pie etiquetado. Sangría al principio del párrafo de 0.5 cm.
- Notas a pie de página, si son necesarias.
- Referencias bibliográficas ordenadas alfabéticamente y con sangría francesa.

Se incluye en el Moodle una **plantilla** ajustada a este formato que será de uso obligatorio para todo el alumnado.

Evaluación

El tribunal valorará el TFG a tenor de los siguientes criterios y porcentajes:

- Documento escrito: 70%.
- Defensa oral: 30%.

El tutor o tutora no forma parte del tribunal ni pone calificación alguna⁶.

⁶ Recogido en la Normativa general de la UCLM.